



RETORNO A CLASES SEMIPRESENCIALES 2022 DENTRO DEL CONTEXTO COVID-19



COLEGIO CHAMPAGNAT
MARISTAS - SURCO

Estimados padres de familia:

Reciban nuestro cordial saludo y reconocimiento por la labor que desempeñan en la formación integral de sus hijos. Les compartimos este boletín informativo sobre los protocolos de bioseguridad que deberemos seguir toda la comunidad educativa impartidas por el Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de Educación (MINEDU) hasta el momento.



Recomendaciones antes de salir de casa:

1. Antes de salir del domicilio, todo miembro de la comunidad educativa deberá revisar si presenta sintomatología asociada a la COVID-19. Si un miembro de la comunidad educativa o alguien de su entorno cercano presenta síntomas o tiene un diagnóstico confirmado de COVID-19, no debe asistir al colegio.
2. El correcto lavado de manos por lo menos 20 segundos es una de las medidas preventivas más efectivas para prevenir el contagio. Antes de salir de casa, deben lavarse las manos con agua y jabón y colocarse la(s) mascarilla(s) correctamente.
3. Mantener la distancia física de un metro es una de las medidas preventivas que debemos respetar el todo momento.
4. Para saludarnos, en vez de abrazarnos o darnos un beso, podemos hacer un gesto con la mano o inventar un gesto propio sin contacto físico.
5. Debemos estar frecuentemente lavándonos o desinfectándonos las manos, más aún cuando toquemos superficies.

Kit básico del estudiante:

Mascarillas faciales (dos de repuesto). Los estudiantes deberán usar una mascarilla quirúrgica y encima una mascarilla de tela o solo una mascarilla KN95, portar desinfectante para manos y tener un estuche para guardarlos.



Rutinas en el transporte público o escolar

1. Usar la(s) mascarilla(s) de forma obligatoria y correcta durante todo el trayecto y mantener la higiene respiratoria y evitar tocarse el rostro.
2. Respetar el aforo del vehículo de transporte. Está prohibido gritar o cantar en voz alta.
3. Mantener distancia física entre una persona y otra.

Rutina para el ingreso al colegio

1. Respetar los horarios y la distancia física de un metro al ingreso.
2. Utilizar la(s) mascarilla(s) de forma obligatoria y correcta en todo momento.
3. Lavarse o desinfectarse las manos en los puntos ubicados en la entrada del colegio.



Rutina para el consumo de alimentos.

1. Cada estudiante consumirá los alimentos que traerá desde su hogar, guardando dos metros de distancia física. No deberá compartir los alimentos ni utensilios.
2. Lavarse o desinfectarse las manos antes del consumo de alimentos y mantener la higiene respiratoria.
3. Retirarse la(s) mascarilla(s) y guardarla durante el consumo de alimentos. Al culminar, colocarse la(s) mascarilla(s) nuevamente y lavarse las manos.

Rutina durante la permanencia en el colegio.

1. Mantener la distancia mínima de 1 metro en todas las direcciones del cuerpo, utilizando permanentemente la(s) mascarilla(s).
2. Respetar la salida de los estudiantes, guardando el distanciamiento físico de 1 metro.



Rutina al llegar a su domicilio.

1. Lavarse las manos con agua y jabón, como mínimo durante 20 segundos.
2. Quitarse la(s) mascarilla(s) y desecharla o lavarla, según corresponda.





COLEGIO CHAMPAGNAT MARISTAS - SURCO

Referencias:

Diario oficial La República. (18 de enero 2022). Requisitos para el retorno a las clases presenciales en marzo de 2022. Recuperado de: <https://maestrasdeeducacioninicial.com/requisitos-para-el-retorno-a-clases-presenciales-en-marzo-de-2022/>

Ministerio de Educación. (27 enero 2022). RM 048-2022-MINEDU. Modifican el documento normativo denominado "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19". Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-documento-normativo-denominado-disposiciones-p-resolucion-ministerial-no-048-2022-minedu-2034354-1/#:~:text=Para%20el%20proceso%20de%20retorno,las%20acciones%20del%20sector%20educativo>

Ministerio de Educación. (23 diciembre 2021). RM 531-2021 MINEDU. Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-documento-normativo-denominado-disposiciones-pa-resolucion-ministerial-n-531-2021-minedu-2025017-1/>

Ministerio de Salud. (2022). Conoce más sobre el COVID-19 ¿Cuáles son los síntomas? Recuperado de: <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/informativo/campanas/como-prevenir-el-covid-19/>

Ministerio de Salud. (s.f.). Conoce qué es el coronavirus COVID 19. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/campa%C3%B1as/699-conoce-que-es-el-coronavirus-covid-19>